

Medellín (Antioquia), 02 de octubre de 2025.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
Bogotá D.C.

Asunto: Poder Especial
Referencia: Registro de marca – respuesta requerimiento de forma Oficio No. 14253.

HUMBERTO ACEVEDO GUTIÉRREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.595.535, por medio del presente escrito, otorgo Poder Especial, amplio y suficiente, a la doctora **MANUELA MEJÍA CARMONA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.648.980, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional número 327.822 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, realice ante ustedes todas las gestiones necesarias y requeridas para el registro de la marca “**Vaho**” (mixta), en la clase número: treinta (30) de la Clasificación Internacional de Niza que cursa actualmente ante el Despacho en el Expediente N° SD2025/0064822, incluyendo la presentación de la respuesta al requerimiento de forma realizado por medio del Oficio N° 14253 del 27 de agosto de 2025.

Logo:



Mi apoderada queda facultada para firmar y presentar formularios, documentos, solicitudes, petitorios, respuestas, adiciones y/o aclaraciones, recursos, recibir notificaciones, retirar o desistir, y cualquier otra acción necesaria para cumplir la gestión encomendada.

Igualmente, mi apoderada se encuentra facultada para recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y realizar todas aquellas acciones y actividades que tiendan al buen cumplimiento de su gestión.

Confiero poder,

Acepto poder,


HUMBERTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
C.C. 71.595.535


MANUELA MEJÍA CARMONA
C.C. 1.036.648.980
T.P. 327.822 del C. S. de la J.